



**vida
universitaria**

**La Universidad
no se concibe al margen de la vida social**

algunas ideas sobre la educación superior

Antonio Vallejo Morales

Doctores:

Rafael Rivas Posada, Ministro de Educación Nacional. Pablo Oliveros Marmolejo, Director ICFES. Alfonso Borrero Cabal, Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades. Edmundo López Gómez, Presidente del Senado. Jorge Enrique Molina y Darío Samper, Vice-Presidente del Consejo Superior y Rector de la Fundación Universidad Central.

Apreciados Rectores

Distinguidos colegas y amigos:

Es para mí muy grato y constituye motivo de legítimo regocijo el tener el privilegio de pronunciar unas palabras de gratitud dirigidas no sólo a los directos amigos del Consejo Superior, de la Rectoría y de toda la Universidad Central, gestores del homenaje que se me rinde esta noche, sino a todos los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Colombianas, quienes con su presencia y compañía me entregan el más cálido testimonio de reconocimiento a la labor que hemos venido adelantando en estos últimos diez años.

Ninguna ocasión más propicia que la de este verdadero encuentro de rectores, intelectuales, políticos y académicos en general, para aventurar, a manera de contribución, algunos conceptos en torno a la Educación Superior Colombiana.

Indispensable partir de lo que hemos identificado como objetivo estratégico de la Universidad, es decir, *de su misión como instrumento de cambio social*.

En esta perspectiva, consideramos necesario mantener un celo constante por la defensa de una educación auténtica, ligada a las reales necesidades y exigencias de nuestro nivel de desarrollo. La madurez alcanzada por el sector educativo colombiano, nos permitirá avanzar hacia concepciones educativas propias y evitar el trasplante mecánico de modelos extraños a nuestra realidad.

La actividad investigativa ha constituído el centro de la acción universitaria en países que se han caracterizado por un acelerado desarrollo en la ciencia y la tecnología. En nuestros países, por el contrario, la casi total ausencia de investigación ha facilitado el establecimiento de una relación de dependencia, materializada en la importación indiscriminada de tecnología y en la conservación-reproducción de un sistema de enseñanza eminentemente repetitiva, que ha permitido la preservación de sistemas pedagógicos opuestos al desarrollo de la actividad crítica y de la capacidad creadora de los estudiantes.

En consecuencia, *un decidido apoyo a la actividad investigativa*, se nos presenta claramente, como el camino seguro e inequívoco para afirmar nuestra soberanía, penetrando en los campos de la ciencia y la tecnología, sin perder de vista nuestro nivel de desarrollo.

Se impone, entonces, el fomento de metodologías que faciliten del desarrollo de la creatividad. Metodologías que despierten y mantengan el espíritu investigativo. *Ello implica, por una parte el empleo de nuevas aproximaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por otra la formación y capacitación de profesores que puedan hacerlo.*

Es imperativo, igualmente, propender por una educación crítica, reflexiva, que apunte al análisis de la problemática del país y sea capaz de presentar alternativas de solución. *Para lograrlo habrá que continuar replanteando los planes de estudio y los contenidos de los programas.*

Por otra parte, es absolutamente claro que la superación de los actuales niveles de la docencia está en relación directa con la apertura de la Universidad a la investigación.

Todas estas consideraciones nos mueven a sugerir esta orientación que *tendría como eje la articulación de la docencia con la investigación*, para lo cual se requerirá proyectar un trabajo de conjunto, con todas las instituciones de educación superior, de tal manera que se vayan creando las condiciones administrativas y académicas que la hagan posible.

Pero no puede hablarse de investigación sin pensar en post-gradado. Por lo tanto, especial atención deben merecernos los programas de post-gradado, que constituyen una pieza indispensable en el marco de una política de impulso a la ciencia y la tecnología por vía de la investigación científica.

Pero esta propuesta no podría llevarse a efecto si no contamos con la aceptación y consecuente apoyo de las instituciones encargadas de adelantarla.

Nos corresponde, entonces, hacer un mayor esfuerzo por entender la Universidad de nuestro tiempo. Se hace indispensable acercarnos a ella con una mentalidad despierta y crítica, pero a la vez abierta y flexible. En una palabra, hay que aproximarse a la Universidad con respeto y confianza.

En este orden de ideas, creemos importante continuar estimulando la participación activa de directivos, profesores y estudiantes en los procesos de evaluación, asesoría y asistencia que adelantemos.

Esta política participativa y de intercambio de experiencias ha dado resultados altamente benéficos en el pasado y en particular ha facilitado la aceptación de la gestión del ICFES en los medios universitarios.

Lo anterior nos indica que por este camino se nos ofrecerán nuevas y más ricas posibilidades de entendimiento y de trabajo conjunto con las instituciones de educación superior.

Finalmente, una palabra sobre las nuevas instituciones de educación superior que han irrumpido en la vida nacional en los últimos diez años y que han suscitado no pocas inquietudes en algunos sectores.

Sobre este tema, creemos que no se puede generalizar indiscriminadamente, sino que por el contrario hay que distinguir claramente entre el intento de proliferación de instituciones de mala calidad de un lado y el encomiable esfuerzo de personas que han gestado instituciones serias y orientadas a satisfacer las necesidades crecientes de la población en materia de educación superior.

En cuanto al primer aspecto, en el pasado reciente se hizo un trabajo notable para detener el proceso anárquico y desordenado observado en la creación, puesta en marcha y funcionamiento de instituciones que claramente significaban una estafa para la comunidad.

En 1973 se expidieron, a propuesta del ICFES, los Decretos 125 y 1277 y la Resolución 6870, legislación que reglamentaba, por primera vez, la aprobación de instituciones de educación superior y de programas académicos.

Con estas herramientas se adelantó una tarea de saneamiento que condujo al cierre de once instituciones en forma casi inmediata y facilitó el cierre posterior de otras cinco.

No obstante, las acciones mencionadas no parecen ser suficientes. Es menester continuar manteniendo una aguda vigilancia y tomar las decisiones que sean necesarias para impedir que persistan o afloren fenómenos como los señalados anteriormente. En este sentido, todo parece indicar la conveniencia de actualizar y endurecer la legislación vigente al respecto.

Lo segundo, es decir, la apertura de nuevas oportunidades educativas adecuadamente encausadas, nos parece no solamente saludable y deseable, sino que constituye motivo de legítimo orgullo para quienes, con un poco de visión histórica, hemos contribuido decididamente a sacar adelante y a consolidar a Instituciones nacientes o en proceso de desarrollo, hasta hace algunos años olvidadas y aún despreciadas y que hoy se erigen con brillo en el panorama nacional. Estas instituciones, en su mayoría representadas aquí, en este acto, han conquistado con su esfuerzo y su constancia un puesto destacado en la vida del país y han confirmado de paso nuestro acierto.

A ellas mi más sentido reconocimiento. A todas las Universidades e Instituciones de Educación Superior mi mensaje de compromiso y solidaridad.